

Agua manante vs. agua de sangre. Fuentes y pozos en Los Barrios durante el siglo XVIII

Manuel Álvarez Vázquez / IECG

Recibido: 11 de noviembre de 2025 / Revisado: 19 de noviembre de 2025 / Aceptado: 23 de noviembre de 2025 / Publicado: 23 de abril de 2026

RESUMEN

Manantial *versus* (*vs.*) pozo. O gratuidad del agua frente a su venta. El agua manante surge de la tierra sin esfuerzo, en manantial o fuente natural. El agua de sangre requería esfuerzo humano o animal para su uso. Dos pleitos del Archivo de la Real Chancillería de Granada ayudan a identificar los pozos de agua de Los Barrios en el siglo XVIII y su propiedad pública o privada. Uno del conde de Luque contra (*vs.*) los exiliados gibraltareños, repobladores de la nueva población. Otro de Tadeo de Coca, propietario del pozo-fuente que lleva su nombre, contra (*vs.*) el Ayuntamiento de Los Barrios.

Palabras clave: Los Barrios, siglo XVIII, Tadeo de Coca, arquitectura del agua, fuentes y pozos.

ABSTRACT

Spring *versus* (*vs.*) well. Or free water versus water for sale. Spring water emerges from the earth effortlessly, in a spring or natural source. 'Blood water' required human or animal effort to use. Two lawsuits from the Archive of the Royal Chancery of Granada help to identify the water wells in Los Barrios in the 18th century and their public or private ownership. One was brought by the Count of Luque against (*vs.*) the exiles from Gibraltar, who were repopulating the new town. The other was brought by Tadeo de Coca, owner of the well-fountain that bears his name, against (*vs.*) the Town Council of Los Barrios.

Keywords: Los Barrios, 18th century, Tadeo de Coca, water architecture, fountains and wells.

A Juan Ignacio de Vicente Lara.
In memoriam.

1. INTRODUCCIÓN

La provisión de agua es esencial para cualquier asentamiento humano (Boccaletti, 2022; García Moreno *et alii*, 2022). En el siglo XVIII el agua manante surgía de la tierra sin esfuerzo desde un manantial o fuente natural. El agua de sangre requería esfuerzo humano o animal para sacarla de un pozo artesano (distinto al pozo artesiano, en el que el agua asciende sola).

Apenas es conocido el abastecimiento y uso del agua de fuente o pozo artesanal en la población de Los Barrios durante el siglo XVIII. Pero se puede investigar partiendo de dos referencias bibliográficas (Caldelas, 1983;

Álvarez, 1989) y de la documentación inédita de dos pleitos conservados en el Archivo de la Real Chancillería de Granada (ARCHGR). Uno del conde de Luque “contra” (*versus*, *vs.*) algunos vecinos de Los Barrios. Otro de Tadeo de Coca “contra” (*versus*, *vs.*) el Ayuntamiento de Los Barrios.

Este último pleito confronta el uso privado o público del agua de un pozo construido por Tadeo de Coca en el siglo XVIII, que aún existe en Los Barrios, cuya construcción o uso se detalla y sirve para ampliar el conocimiento sobre los pozos barreños desde una visión hidrológica, constructiva y etnológica.

Esos pozos perduraron como único abastecimiento de agua en Los Barrios hasta mediar el siglo XX, cuando se instaló la conducción de agua potable en la población



Lámina 1. Panorámica actual del pozo de Coca. Imagen del autor

(Correro, 2017). Desde entonces, comenzó su declive y extinción, pero su existencia aún está en el recuerdo personal y colectivo de quienes los conocimos.

2. EL ACUÍFERO DE LOS BARRIOS

Las dos colinas separadas por una leve vaguada (calle la Plata) donde estaba la población de Los Barrios en el siglo XVIII, por su situación geográfica y constitución geológica, eran un terreno poco apto para fuentes o manantiales de agua permanente (Gutiérrez-Mas *et alii*, 2016), al no tener altas montañas contiguas, ni amplio territorio unitario de drenaje, sino terrazas fluviales del río Palmones, modeladas por la erosión y sin grandes fracturas visibles en el terreno. Pero en cambio sí poseían en su entorno un notable reservorio hídrico para la construcción de pozos de agua.

Hidrológicamente, el pueblo se inscribía en el actual acuífero plioceno cuaternario de Guadarranque-Palmones, que intercala niveles permeables e impermeables y forma un acuífero multicapa con drenaje diferido, que

descarga hacia la margen izquierda del río Palmones (López Geta, 2005: 213-214).

De suelo complejo y heterogéneo (*flysch*), con arcilla, limo y detritos. Muy infiltrado de arena, grava, cantos rodados y algún bloque grande de arenisca, con un nivel freático poco profundo en las citadas vega y vaguada o junto a los dos arroyos externos limítrofes y atravesados por la cañada real de San Roque a Medina Sidonia, ahora soterrados (Parrilla y Limona) y con algún surgidero temporal en el borde con otras colinas externas (Altillo, Coca, Palmarillo y Lazareto).



Lámina 2. Varios pozos estaban junto a la cañada real, ahora vía urbana. Imagen del autor

3. LOS POZOS DE LOS BARRIOS EN EL SIGLO XVIII

Algunos pozos ya existían cuando se fundó en 1702 la capellanía de misas en la ermita de San Isidro del llamado cortijo de Tinoco (Álvarez, 1989), pero el documento conservado en el Archivo Diocesano de Cádiz no cita su número ni ubicación exactos. En torno a esa ermita nació la nueva población de Los Barrios después de la pérdida de Gibraltar en 1704 (Álvarez, 2007).

A mediados del siglo XVIII, según una reseña bibliográfica de las actas capitulares del Ayuntamiento de San Roque (Caldelas, 1983: 20-21), se acordó recoger agua de un manantial contiguo a Los Barrios para alivio de la población (5 de agosto de 1750) y poco después (14 de octubre de 1750) se aprobó el pago de los dos pozos hechos en Los Barrios por 752 reales y 8 maravedís, sin citar tampoco su ubicación. Consultadas esas actas sanroqueñas, solo cabe añadir que José de los Santos y Francisco Santander presentaron las cuentas de ambos pozos barreños (AMSR-AC, libro 4, fol. 696rº-vº).

Por ese tiempo, el conde de Luque pleiteaba contra los exiliados gibraltareños que construían sus viviendas en una de las dos alcarias anejas al cortijo de Tinoco, cuyo terreno reclamaba como propio. Ese pleito cita tres pozos privados: el del Santísimo y los dos de Maldonado, uno caído en desuso en el siglo XVIII y el otro de igual nombre que lo substituyó (ARCHGR-Luque). Del pozo del Santísimo, llamado también de la Tinaja, y de los dos de Maldonado se ha ampliado su conocimiento histórico con nuevos detalles sobre su ubicación y uso (Álvarez, 2024a, 2024b).

Según Miguel Rodríguez Moreno, procurador de Tadeo de Coca en el pleito que sostenía contra el Ayuntamiento de Los Barrios en la Real Chancillería

de Granada, los principales pozos públicos y algunos privados de la población en 1785 eran:

A mas de que lo cierto es haver en la referida poblacion sobra de aguas publicas de sus quatro grandes pozos, y fuente: El uno llamado de la Reyna, distante de ella siete pasos; Otro de Maldonado, fundado desde principio de la misma poblacion, de la que solo dista unos cincuenta pasos; y es abundantisimo, como el primero: Otro de la Justicia, distante sesenta pasos: Y el restante unos mil, llamado el de San Isidro, y hace figura de fuente; siendo uno, y otro abundante. La Fuente se denomina del Sauce, y su agua es de superior calidad, y capaz de proveer otra tanta mas poblacion, como la referida, a donde comunmente acuden todos los aguadores, y se halla situada al pie de la Sierra, distante de dicha poblacion poco más de un quarto de legua: Esto prescindiendo de los muchos pozos particulares, que hai en las casas, e igualmente de las Norias de las huertas (ARCHGR-Coca).

Dicho pleito contiene además un croquis o plano, al que llama “pañó de pintura”, realizado tras su petición legal en 1801, donde se dibuja el lugar de varios de esos pozos: Maldonado (C), Arrieros (E), Reina (F), fuente de San Isidro (H) y Coca (LL).

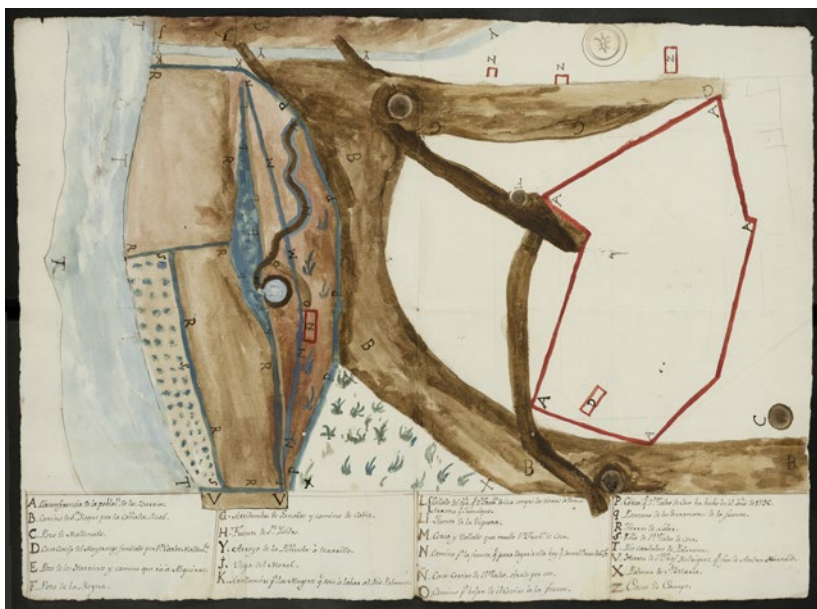


Lámina 3. “Paño de pintura” del pleito de Coca. Archivo Real Chancillería Granada/059CDFI//MPD237

El pozo de la Reina estaba al final y casi en medio de la actual calle San Isidro. Se cegaría a mediados del siglo XX para facilitar el tránsito y llegada del agua corriente. Se han publicado recientemente más detalles del mismo (Álvarez, 2025a).

El pozo de la Justicia no consta como tal en el “paño de pintura”. Podría ser el sí rotulado de los Arrieros, en el cruce de la cañada real de San Roque a Medina con el camino viejo de Algeciras, junto al cruce actual de las calles Antonio Machado y III Centenario, que luego se llamaría de María Josefa. El nombre de Justicia aludiría a una obra municipal, pues al alcalde mayor entonces se le llamaba “justicia”. Quizá sea el pozo pagado en 1750 por el Ayuntamiento de la “ciudad de Gibraltar en San Roque”, que abarcaba a Algeciras y Los Barrios. O tal vez otro posterior construido por el propio Ayuntamiento barreño, tras segregarse en 1756 (Álvarez, 2008).

La fuente de San Isidro era un pozo identificado también como fuente igual que el de Coca. Su dibujo en el “paño de pintura” está junto

a la servidumbre ganadera que baja de la colina del Palmarillo (G), ahora carretera comarcal, cerca del arroyo de la Peñuela o del Tejarillo (Y) y del cortijo de Tinoco llamado luego cortijo de San Isidro cuando lo compró José González de la Vega a mediados del siglo XIX. Podría ser la fuente de 1750, que consta en San Roque. Se conserva como propiedad particular a la salida del pueblo en dirección a Alcalá, en la última curva antes del cortijo de Tinoco.

En cuanto a la fuente del Sauce sería el manantial luego llamado del Saus (o Saúl), cerca del Monte de la Torre, que ya pertenece a los Acuíferos de Arenisca del Aljibe (López Geta, 2005: 215) en la margen derecha del río Palmones.

El pleito de Coca cita varios pozos particulares, como el de Juan Espinosa en el Calvario Viejo, omitido en el “pliego de pintura” y aún de dudosa ubicación que podría ser el de las Perinolas de errónea y reducida reconstrucción actual (Álvarez, 1998; 2025b).

Tampoco dibuja una fuente en la “huerta de en medio”, propia de Andrés Quemado, luego llamada “huerta segunda”, que además tuvo su noria y alberca con otro pozo de cigüeñal usados hasta mediar el siglo XX siendo propiedad de los hermanos Moya Custodio (a. Tambores).

Ramón de Santa María tuvo algo más alejada otra huerta llamada “tercera” o del “Capitán”, con “fuente, noria y pozo” tampoco dibujados en el “pliego de pintura”, que la vendió a Miguel de los Santos (Aguilar), capitán de las milicias urbanas barreñas muerto en 1804 (Álvarez, 1997:20), que luego fue de José Rodríguez (Pecino), padre y tutor de un nieto de dicho capitán. Esta huerta cambiaría más tarde su inicial noria de madera por otra de



Lámina 4. Actual y errónea reconstrucción del pozo de las Perinolas. Imagen del autor

hierro, cuyos restos aún se conservan y habría que preservar. En el siglo XX se llamó “huerta de los Pellejeros”, por el apodo de los hortelanos Escobar Martín, cuando ya era propiedad de la familia del difunto Juan Ignacio de Vicente.

Otra huerta con noria, omitida en el “pliego de pintura” sería la “huerta primera”, ya sin noria a mediados del siglo XX, entonces llamada de Orellana, por su propietaria, o de Chanani, por el apodo de su hortelano José Rivera. Pero aún tiene junto a su piscina o antigua alberca el elevado terreno circular donde giraría la bestia o animal de tiro.

4. ARQUITECTURA DEL AGUA

La arquitectura del agua abarca cualquier construcción vinculada con ella, que son muy diversas y de distinta tipología desde tiempo remoto. García Grinda (2006), como experto en la materia, enumera y comenta una exhaustiva variedad constructiva, de las que el pleito de Coca solo cita algunas (pozo, fuente y noria) y sobreentiende otras (pila, pilón, abrevadero, cigüeñal y alberca). Tal arquitectura del

agua en el pozo artesanal tenía varias etapas constructivas: hallar agua, excavar pozo, obrarlo y mantenerlo en uso.

4.1. Hallar agua

Hallar agua de un manantial o fuente natural es fácil, pues brota libre en superficie. Más difícil es cuando no mana. En la civilización romana, Vitruvio dio consejos para hallarla, como mostraba en el siglo XVIII la traducción española de su obra (Vitruvio, 1787: 189). En el Renacimiento, León Battista Alberti (1582: 322) reiteró esos consejos. Igual ocurrió en el siglo XVIII con un difundido libro francés traducido y ampliado al español (Liger, 1720: 43), que incluso incluye la técnica usada por el zahorí.

El acuífero barreño ofrecía alguna facilidad para saber dónde excavar un pozo, pues el nivel freático era poco profundo en la vega aluvial (huertas 1ª, 2ª y 3ª), en la vaguada intermedia de las dos colinas donde estaba la población (calle la Plata) y en los dos arroyos limítrofes ahora soterrados (Parrilla y Limona). Además,

en el borde de otras colinas externas (Altillo, Coca, Palmarillo y Lazareto) había algún surgidero o derrame superficial (“suaero” según el pleito), que, sin ser verdadero manantial o fuente natural perenne, daba más caudal de agua con una leve excavación de pozo.

Más difícil era hallar agua encima de las colinas del pueblo, pero la existencia previa de algún antiguo pozo permitió hacer otros próximos. Así la mayoría de casas tenían pozo particular o medianero en el siglo XVIII, como bien dice el pleito de Coca.

4.2. Excavar pozos

Esta tarea era manual en el siglo XVIII, con pico, pala,



Lámina 5. Restos de la única noria conservada, que era de hierro. Imagen del autor

espuerta de esparto y cuerda para subir la tierra al trípode de una improvisada cabria con polea de madera o hierro. La excavación se hacía en los meses de agosto a octubre (Abu Zacarías, 1802: 144) y duraba varias semanas o unos meses según la profundidad y dureza del suelo. El pozo de Coca se hizo al final del verano de 1781 y solo tenía 2 varas de hondo. Igual pasaría con el pozo y la fuente citados en San Roque (1750).

4.3. Obra final y mantenimiento

Acabada la excavación y con bastante agua visible (espejo del agua), se compactaba el suelo o se ponían unas losas o piedras planas en su fondo (enlosado) para facilitar la pureza del agua y posterior limpieza. Fray Lorenzo de San Nicolás (1736: 217) indicó poner en el fondo un marco de maderos trabados (marranos), similar a la planta del pozo deseada. Luego, de abajo a arriba, se cubría su cilindro interior (caña) con anillos sueltos de piedra seca (empedrado) dejando cierta separación de lo excavado para rellenar de grava o arena y así filtrar mejor el agua rezumada.

Ese empedrado en la superficie se fijaba con mezcla de arena y cal (argamasa), para formar el pretil, del cual ascendían dos pilares unidos en su parte alta por una viga de madera o metal en cuyo centro se colgaba la polea (garrucha). Dicho apoyo se podía sustituir con un arco de ladrillo o metal.

En el mantenimiento del pozo, si el agua salía turbia, se removía el fondo y sacaba agua de continuo hasta verla más clara. En el pozo rural se evitaría la cercanía al establo o estercolero (Liger, 1720: 49) y en el urbano al pozo negro o ciego, donde se vertía el orine y excremento humano de la letrina o retrete.

Unos pozos se protegían con tapa o con habitáculo. Sin embargo, era mejor dejarlos abiertos “para que gozen el influxo celeste, y entrando el ayre, y el sereno, se adelgaze el agua, y quede mas purificada, y saludable.” (Liger, 1720:49-50). El pozo de Coca se protegió con un habitáculo cuadrado (cobija), de pequeña bóveda esquifada y abierto por sus cuatro lados para su aireación, como se conserva ahora.



Lámina 6. Primer pozo de Tadeo de Coca (1781). Imagen del autor

4.4. Tipología de pozo

La mayoría de pozos tenían planta circular y alzado cilíndrico, pero el pozo de “noria” podía ser de planta aovada o rectangular. En los antiguos pozos romanos incluso los hubo de planta cuadrada. En la India alguno tenía rampa o escalera para bajar a sacar el agua a mano. Abu Zacarías (1802: 142) decía que igual de redondo abajo y arriba era de tipo persiano, mientras que el redondo abajo y arriba con brocal más prolongado o ancho era arábigo. En Los Barrios la mayoría serían persianos, pero el del Santísimo o de la Tinaja por su forma, podría ser arábigo, luego abovedado en el siglo

XVIII o XIX con sillares a escuadra para reducir el brocal dentro de la vivienda, conservado con reciente y lamentable modificación (Álvarez, 2024a).

En cuanto al estilo o variedad exterior del pozo y fuente artesanal es tan extensa y arbitraria que aquí resulta difícil simplificar su clasificación y tipología.

4.5. Útiles del pozo

Por la escasa hondura del pozo de Coca el agua casi se sacaba a mano con cántaro y con cubo. Para regar se usó un cuenco de madera o corcho (dornillo). Por eso se le llamó fuente. En el pozo profundo, lo más común para sacar agua era usar un recipiente de madera (pozal y balde) o de metal (caldero, lata y cubo) atado a una cuerda que se deslizaba por una polea de madera o metal (garrucha). Los objetos caídos al fondo se sacaban con un canasto atado a una cuerda o con un pequeño artilugio de hierro (ganchos), aún conservado en algún pozo local.

Para el consumo animal, el pozo era más ancho y usaba cierta máquina simple de tecnología introducida por los árabes, llamada cigoñal o cigüeñal, que consistía en un palo (pie) hincado junto al brocal, terminado en horquilla donde basculaba otro palo largo con contrapeso y más delgado por la parte interna al pozo, del que pendía una pértiga con recipiente que se metía y sacaba el agua del pozo con más comodidad (Caro Baroja, 1955b; 1983: 409-430).

Si el consumo era agrícola, con mayor necesidad de agua, se usaba un artilugio o máquina compuesta más compleja, también introducida por los árabes, llamada noria de sangre, noria de tiro o simplemente rueda, bien estudiada etnológicamente (Caro Baroja, 1955a; 1983: 349-407), que en la citada huerta de



Lámina 7. Útiles actuales del pozo del “señó Juaji”: garrucha, cubo, ganchos, etc. Imagen del autor

Tambores, tenía dos ruedas grandes paralelas de madera, unidas por travesaños de palo, donde colgaban pequeños recipientes con orificios en su base (cangilonos), que al girar sacaban agua y la vertían a un estanque (alberca), gracias al engranaje de otra pequeña rueda horizontal dentada, movida por un palo uncido a un asno que la rotaba.

4.6. Uso del agua de pozo

El uso del agua de pozo en el siglo XVIII, por su destino se puede dividir en tres principales: consumo humano, consumo animal y consumo agrícola.

- Consumo humano. El pozo de consumo humano era para beber y cocinar, aseo corporal, limpieza del hogar, lavado de ropa o cualquier otra actividad humana que precise agua. Pero no todos tenían excelente agua potable como los elogiados en el pleito de Coca o como otro pozo posterior allí omitido junto al arroyo de la Limona, llamado en el siglo XX del “señó Juaji” (Juan Gil), aún conservado medianero entre dos

patios colindantes (calle Ancha). Poco a poco, el agua de algún pozo doméstico dejó de ser potable por su olor y sabor debido a su cercanía al pozo negro del retrete, como bien consta en mi recuerdo infantil.

- Consumo animal. En el consumo animal se podía abreviar en agua superficial (río, arroyo, charca de lluvia, etc.) o en pozo de cigüeñal con pila o pilón, como el de Maldonado. La cañada real de San Roque a Medina Sidonia tenía varios pozos en su cercanía y dos descansaderos o abrevaderos próximos al pueblo. Uno frente al cortijo Albutreras, con un pozo llamado de Mesa desde el siglo XVI y ahora de Marín, o de Isidro, restaurado sin su cigüeñal. Otro en la vega del Moral, frente a Tinoco, donde el ganado bebía en el río Palmones.

- Consumo agrícola. Para el consumo agrícola se empleaban pozos con noria en las huertas (1ª, 2ª y 3ª). Pero también se usó un pozo con cigüeñal en la “huerta de en medio” y quizá en la Viñuela, huerto Piquiqui y otras haciendas, no citados en el pleito.

5. LEGISLACIÓN Y PROPIEDAD DEL AGUA

La propiedad legal del agua se reguló en la *Nueva Recopilación*, repertorio de leyes que sancionó Felipe II (1567), de obligado cumplimiento en la Corona de Castilla, modificada por Carlos IV en la *Novísima Recopilación* (1805).

En ella, se legisló el uso privado de fuente o pozo en propiedad particular, reservando el uso público solo en el río, manantial y pozo excavado en terreno público (descansadero de cañada real, ejido municipal, plaza y calle de población).

Tadeo Coca en 1781 ahondó dos varas en un surgidero (sudadero) de

agua en su finca y construyó un pozo o fuente que cubrió con una pequeña bóveda esquifada (cobija). Al principio dejó libre uso a alguna persona. Pero en 1783 puso precio al agua sacada: un “cuarto” o 4 maravedís por “carga” al vecino y un “ochavo” o 2 maravedís por cántaro al aguador, entre ellos, Pedro Umbría y su mujer Gaspara Ceballos o José Bonosio de Córdoba. Pero el alcalde mayor o “justicia” de Los Barrios, Benito Saiz de Villegas, dictó sentencia (2-X-1783) para que su uso fuese público y gratuito.

Coca apeló ante la Real Chancillería de Granada, donde se alegó en su contra: primero que el agua del pozo provenía de un terreno cercano a la cañada real que se suponía público; luego que sería fuente, pues la vasija o cántaro se llenaba a mano sin esfuerzo.

Distinguiendo así, más allá de lo legal y como decía el procurador del Ayuntamiento (1799), entre agua de fuente que mana “sin dispendio alguno” y “agua de sangre” de pozo artesanal que sí lo requiere y sería justa su venta, pues el pozo de Coca “no pierde el nombre de fuente ni se



Lámina 8. Posterior pozo de Coca, de fecha desconocida. Imagen del autor

llama agua de sangre como acostumbra en aquel Pueblo á toda la que es necesario trabajar para sacarla con rueda ó cuerda”.

El pleito de Coca, iniciado en 1783 llega en la documentación consultada al menos hasta 1805, aunque en 1810, ya muerto Tadeo de Coca, aún tenía pendiente la sentencia. A mediados del siglo XX, lo conocí de uso público al que se accedía por un empinado y camino distinto al del pleito, desde la carretera comarcal a Jerez y anterior cañada real. Quizá por eso la hacienda de Coca tuvo un segundo pozo privado similar al original.

6. CONCLUSIONES

La provisión de agua potable de pozo en Los Barrios fue necesaria desde principios del siglo XVIII hasta mediados del XX, cuando empezó su declive y extinción. Es interesante y novedoso estudiar la arquitectura del agua hasta ahora ignorada: tecnología extractiva, uso privado y público, distribución y venta, etc. Igual que el sentido tan amplio y particular que en Los Barrios tuvo el término “agua de sangre”.

En lo posible se ha dado, con su prolija terminología de etnología y arquitectura del agua, una descripción amplia de pozos y fuentes de uso público o privado en Los Barrios durante el siglo XVIII, que cita el pleito de Coca, cuyo pozo destaca como testimonio histórico del pasado. Pero aún hay algún pozo particular olvidado en el patio o interior de cualquier vivienda local, que merecería ser conservado y estudiado como modesto patrimonio cultural y etnológico.

Por su extensión e importantes datos no es posible aquí comentar el pleito de Coca con más detalles, reservado a mejor ocasión, con la transcripción íntegra de los pedimentos de los procuradores de ambas partes ante la Real Chancillería de Granada, de notable interés no solo local, sino también para alguna otra población vecina.

Por último, es curioso que en mi niñez aún existía en Los Barrios un aguador y transportista llamado Umbría, con igual apellido y oficio que en el siglo XVIII.

7. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

7.1. Fuentes

- ARCHGR-Luque: *Los Barrios. Pleito sobre restitución de tierras y casas...Año 1755*, Archivo Real Chancillería de Granada, cabina 509, legajo 1807, pieza 3.
- ARCHGR-Coca: *Los Barrios. Pleito sobre aguas de una heredad y precio de las cargas y cántaros que se lleven para el abasto. Año 1783*, Archivo Real Chancillería de Granada, cabina 509, legajo 1813, pieza 16.

7.2. Bibliografía

- Abu Zacaria Iahia (1802, t.1). *Kitab Al-falahah. Libro de Agricultura*, ed. bilingüe J.A. Banqueri, Madrid: Imp. Real.
- Alberti, L. B. (1582). *Los diez libros de arquitectura de León Baptista Alberto*, [Madrid]: Imp. Alonso Gómez.
- Álvarez Vázquez, M. (1989). *La antigua ermita de San Isidro en Los Barrios*, Algeciras: Peña 15-V.
- Álvarez Vázquez, M. (1997). “Origen de las milicias urbanas de Los Barrios (1762), *Benarax. Cuadernos de estudios sobre Los Barrios y Campo de Gibraltar* (18), pp. 18-22.
- Álvarez Vázquez, M. (1998). “El pozo del Calvario Viejo o Perinolas”, *Benarax. Cuadernos de estudios sobre Los Barrios y Campo de Gibraltar* (24), pp. 20-22.
- Álvarez Vázquez, M. (2007). “La pérdida Gibraltar y el nacimiento de la nueva población de Los Barrios”, *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (34), pp. 51-65.
- Álvarez Vázquez, M. (2008). “Origen del Ayuntamiento de Los Barrios (1756): Estado de la cuestión” *Almoraima: Revista de Estudios Campogibaltareños* (36), pp. 253-264.
- Álvarez Vázquez, M. (2024a). “El pozo del Santísimo o de la Tinaja”, *Noticias de la Villa*, (30-marzo-2024).
- Álvarez Vázquez, M. (2024b). “Los dos pozos de Maldonado”, *Noticias de la Villa* (15-noviembre-2024).
- Álvarez Vázquez, M. (2025a). “El pozo de la Reina”, *Noticias de la Villa* (25-enero-2025).

- Álvarez Vázquez, M. (2025b). “El pozo de Espinosa”, *Noticias de la Villa* (pendiente de publicar).
- Boccaletti, G. (2022). *El agua: una biografía*, Barcelona, Ático de los Libros.
- Caldelas López, R. (1983). *Gibraltar en San Roque. Cuadernos de Notas. Actas Capitulares, 1706-1882*, Cádiz, Caja de Ahorros de Cádiz.
- Cantero Martín, P. A. (1997). “Arquitectura del agua: El espacio del agua”, *PH Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico* (18), pp. 86-92.
- Caro Baroja, J. (1955a). “Sobre la historia de la noria de tiro”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* (11), pp. 15-79.
- Caro Baroja, J. (1955b). “Sobre cigüeñas y otros ingenios para elevar agua”, *Revista de Guimarães* (65), pp. 161-181.
- Caro Baroja, J. (1983). *Tecnología popular española*, Madrid, Editora Nacional.
- Correro García, M. (2017). “Conducción de agua potable para abastecimiento de Los Barrios”, *Noticias de la Villa* (24-mayo-2017).
- Fray Lorenzo de San Nicolás (1736). *Arte y uso de Arquitectura*, Parte I, Madrid, Imp. Miguel Román.
- García Grinda, J. L. (2006). “La arquitectura del agua”, *La arquitectura vernácula. Patrimonio de la Humanidad*, Badajoz, Diputación de Badajoz, pp. 157-282.
- García Grinda, J. L. (2009). “Arquitectura e ingenios hidráulicos: Orígenes y presencia medieval”, *Biblioteca: estudio e investigación*, pp. 143-168.
- García Moreno, O.; Menéndez Viso, A., ed. (2022). *La gran historia del agua*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Gutiérrez-Mas, J. M. (2016). *Geología del Campo de Gibraltar*, Cádiz, Geología 16.
- Liger, L. (1720) *Economía general de la casa de campo*, trad. F. de la Torre y Ocón. Madrid: Imp. Juan de Aritzia.
- López Geta, J. A., coord. (2005). *Atlas hidrológico de la provincia de Cádiz*, Madrid, Instituto Geológico y Minero de España, Diputación de Cádiz.
- Vitruvio Polión, M (1787). *Los diez libros de agricultura*, trad. J. Ortiz y Sanz, Madrid: Imp. Real.

Manuel Álvarez Vázquez

Doctor en Filosofía y Letras. Consejero de Número de la Sección I del IECG

Cómo citar este artículo

Manuel Álvarez Vázquez / IECG. “Agua manante vs. agua de sangre. Fuentes y pozos en Los Barrios durante el siglo XVIII”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (64), abril 2026. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. XX-XX.
